



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Gracias a la lucha de las mujeres...

La Corte reconoció la labor de las mujeres buscadoras de personas desaparecidas y estableció que la reparación del daño va más allá de lo económico y puede incluir políticas de prevención.

Amparo en Revisión
51/2020

#8M
QUIENES
QUERAMOS
SER

